



ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 10 de agosto de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/1301/0005/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CLAUDIA VERONICA AZUCENA MAYORA

0614-080974-104-2

LÍNEA:

1301 PR-FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL - FOCAP PAPSES/APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	24	UNIDAD	MANTELES DE TELA D-KTEX #142, DIMNSIONES: 1.50 MTS DE ANCHO X 3 MTS DE LARGO *12 EN COLOR AZUL NAVY #142 Y *12 COLOR BLANCO	NO ESPECIFICA	\$ 23.95	\$ 574.80
2	53100000	54104	12	UNIDAD	MANTELES DE TELA D-KTEX #142, DIEMNSIONES: 1.50 MTS DE ANCHO X 1.20 MTS DE LARGO *6 EN COLOR AZUL NAVY #142 Y *6 COLOR BLANCO	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 144.00

GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN

CONTACTO: MILAGRO CERÓN; CORREO: mvillatoro@injuve.gob.sv; TEL: 2527-7453

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 718.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS DIECIOCHO 80/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PROTOCOLARIOS, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES REUNIONES Y ACTIVIDADES QUE REALIZA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1301/0003/2021 (26-07-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0005/2021

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIDAD SOLICITANTE.
- \* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO B-1, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE..
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL - FOCAP PAPSES - APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JOVEN.

Stamp: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, GOBIERNO DE EL SALVADOR, DIRECCIÓN GENERAL

Signature and Stamp: Vo. Bn. DIRECTOR DACI

Stamp: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS INSTITUCIONAL

DESIGNADO FOCAP PAPSES

Vo. Bn. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

XI